TÉRMINOS Y CONDICIONES
SORTEO "LANZAMIENTO DREAME"

TCEA máxima 189.82%: TCEA máxima referencial calculado bajo el sistema de cuotas, considerando una TEA de 109.83% para un consumo de S/1,000 a 12 meses, con una cuota de S/ 140.61, que incluye membresía anual de S/68 y seguro de desgravamen mensual de 3.25% con tope máximo de S/18.9, conforme a tarifario vigente. El cliente puede solicitar la Tarjeta de Crédito sin membresía y sin desgravamen acercándose a cualquiera de nuestras agencias, la cual tendrá una TCEA distinta. En caso de atraso, aplica el interés moratorio según tarifario vigente. Mayor información de tasas, comisiones, gastos y demás condiciones en www.bancoripley.com.pe y/o agencias nivel nacional.

Se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas respecto al evento **"LANZAMIENTO DREAME"** (en adelante, **EVENTO DREAME**). La participación en el sorteo implicará la comprensión y aceptación de los términos y condiciones (en adelante "Las Bases").

1. ORGANIZADORA.

La organizadora del presente sorteo es **TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.**, identificada con RUC N° 20337564373, domiciliado en Av. Las Begonias N° 545, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante, **LA ORGANIZADORA**).

2. PARTICIPANTES.

Participa el público en general que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Participan personas naturales, mayores de edad.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente y en físico.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación.

No podrán participar colaboradores y empleados de Tiendas por Departamento Ripley y Banco Ripley, personal tercero y/o personas subcontratadas por Tiendas por Departamento Ripley y/o Banco Ripley.

3. VIGENCIA.

Desde las 11:00 a.m. hasta las 07:00 p.m. del 22 de octubre de 2026.

4. STOCK DE PREMIOS.

PUESTO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1° LUGAR	**1**	Secador Pocket Dreame plegable AHD51 SKU: 2019376179133
2° LUGAR	**1**	Aspiradora robot Dreame D20 Ultra, succión 13.000 Pa SKU: 2019376203562

- Un (1) premio por ganador(a) como máximo durante toda la campaña (si un mismo participante resulta seleccionado para ambos premios, conservará únicamente el premio del 1° Lugar y para el 2° lugar se dará paso al suplente correspondiente). En total, 2 ganadores.
- El premio es personal, no transferible y no canjeable por dinero ni intercambiable por otros productos.

5. MECÁNICA, SORTEO Y COMUNICACIÓN CON EL/LA GANADOR(A).

5.1. MECÁNICA.

El participante deberá cumplir con los siguientes requisitos para participar en el sorteo:

1. Haber realizado una (1) compra presencial en un solo comprobante de pago por un monto igual o superior a S/ 299.00 (Doscientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles) en la categoría electrodomésticos (participan todos los productos y marcas disponibles de dicha categoría, sin exclusión) con Tarjeta de Crédito Banco Ripley, en la tienda física Ripley Jockey Plaza durante la vigencia de la campaña.

2. La tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueo por deudas vencidas o mora con Banco Ripley. No ingresan a la campaña: consumos extornados, disposición de efectivo, seguro de desgravamen, comisiones, ni membresías. No aplican anulaciones, consumos extornados, disposición de efectivo, seguro de desgravamen, comisiones ni membresías.

3. Solicitar en la caja de atención de la tienda Ripley Jockey Plaza el ticket de ánfora físico correspondiente al momento de efectuar y cancelar la compra.

4. Completar sus datos en el ticket de ánfora, correspondiente a la siguiente información:
   - Nombres,
   - Apellidos,
   - N° DNI/CE y
   - Celular.

5. Colocar su ticket debidamente llenado en una de las tres (3) ánforas ubicadas en las cajas del 4to piso de la tienda Ripley Jockey Plaza. Se considera debidamente llenado el ticket que consigne los cuatro (4) datos indicados en el punto ***5.1 Mecánica (4.)***. Se entregará un (1) ticket de participación por cada comprobante de pago emitido que alcance o supere el monto de S/ 299.00 (Doscientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles). Los clientes podrán participar cuantas veces lo deseen realizando compras independientes que cumplan las condiciones. El monto de una misma compra no es acumulable ni fraccionable dentro de un solo comprobante de pago.

6. Contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE) vigente y en físico.

5.2. SORTEO.

El sorteo se realizará de manera presencial e inmediatamente al término del **EVENTO DREAME**, es decir, el 22 de octubre de 2026 a las 07:30 p.m., en las instalaciones de la tienda Ripley Jockey Plaza.

La presencia física de los participantes al momento del sorteo no es obligatoria para conservar el derecho a ganar.

Procedimiento: LA ORGANIZADORA unificará el contenido de las tres (3) ánforas en un depósito principal. En presencia de representantes de la tienda Ripley Jockey Plaza y garantizando la imparcialidad del procedimiento, se extraerán aleatoriamente los tickets en el siguiente orden correlativo:

1. **1° Ticket:** Ganador Titular del 1° Lugar (Secador Pocket Dreame plegable AHD51).
2. **2° Ticket:** 1° Suplente del 1° Lugar.
3. **3° Ticket:** 2° Suplente del 1° Lugar.
4. **4° Ticket:** Ganador Titular del 2° Lugar (Aspiradora robot Dreame D20 Ultra). Si el ticket corresponde a la misma persona seleccionada como ganador(a) del 1° Lugar, dicho ticket será descartado y se procederá a extraer un nuevo ticket.
5. **5° Ticket:** 1° Suplente del 2.do Lugar.
6. **6° Ticket:** 2° Suplente del 2.do Lugar.

LA ORGANIZADORA conservará las constancias y/o registros audiovisuales/fotográficos del acto del sorteo (aleatorio e imparcial) para acreditar la transparencia y objetividad del procedimiento.

5.3. ANUNCIO DE GANADORES.

El anuncio de los ganadores se realizará de manera presencial e inmediatamente al término del sorteo indicado en el apartado 5.2.

5.4. ENTREGA DEL PREMIO.

La entrega del premio se realizará de manera presencial previa coordinación con cada ganador(a).

Mecanismo de Contacto: A partir del primer día hábil siguiente al sorteo, **LA ORGANIZADORA** realizará hasta tres (3) intentos de contacto – durante tres (3) días hábiles – vía llamada telefónica al número celular consignado en el ticket. Se informará expresamente al participante que, de no responder tras los tres (3) intentos de contacto, perderá automáticamente la condición de ganador y el derecho al premio. **LA ORGANIZADORA** conservará el registro fehaciente de las comunicaciones intentadas.

Orden de Suplencia: Si el/la ganador(a) titular no responde tras los tres (3) intentos, perderá la asignación del premio. En dicho escenario, **LA ORGANIZADORA** procederá a contactar al 1° Suplente bajo las mismas condiciones y tres (3) intentos de contacto. De no concretarse con el 1° Suplente, se contactará al 2° Suplente. Si ninguno de los suplentes cumple o responde, **LA ORGANIZADORA** podrá disponer del premio para otras actividades promocionales.

Validación de Identidad y Acta: El/la ganador(a) (titular o suplente según corresponda) deberá presentar su documento de identidad (DNI/CE) vigente y en físico y suscribir el Acta de Entrega Conforme del Premio. **LA ORGANIZADORA** conservará dicha acta en sus archivos institucionales.

LA ORGANIZADORA no se hace responsable por pérdida, deterioro, robo, hurto o uso no autorizado del premio, por lo que el ganador o la ganadora – tras la entrega conforme del premio – debe guardar el correcto cuidado de su premio.

LA ORGANIZADORA se reserva el derecho de descartar participaciones fraudulentas, automatizadas o que incumplan las presentes Bases, sustentándose en razones objetivas y conservando las evidencias correspondientes. En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

6. POLÍTICA DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, el participante autoriza a **Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.** (en adelante, **Tiendas Ripley**), con RUC N° 20337564373, con domicilio en Av. Las Begonias N° 545, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para dar tratamiento a sus datos personales e incorporarlos en su banco de datos denominado “Clientes” (Código de Registro RNPDP-PJP N° 03835) por un plazo de dos (2) años o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad principal de: (i) Gestionar la participación en el sorteo, incluido el registro, la validación de identidad y la verificación de las demás condiciones de participación; (ii) Realizar el sorteo y anunciar a los ganadores (iii) Coordinar y gestionar la entrega de los premios; (iv) Atender consultas, comentarios, quejas y/o reclamos; (v) Cumplir las obligaciones legales vinculadas al sorteo y atender los requerimientos de las autoridades competentes y (vi) Llevar un registro histórico del evento y la campaña.

Esta autorización es necesaria para ejecutar su participación en el sorteo. De no otorgar su autorización para las finalidades indicadas, su participación no podrá ser considerada.

Tiendas Ripley ha adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales de los clientes. El titular podrá ejercer sus derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad) enviando una solicitud a protecciónde datos@ripley.com.pe o a la dirección física en Calle Las Begonias N° 545, Piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. En caso considere que no ha sido atendido correctamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

El tratamiento de sus datos personales podrá ser realizado directamente por **Tiendas Ripley**, como por terceros proveedores, por encargo de **Tiendas Ripley**. Para mayor detalle sobre el tratamiento de sus datos, terceros encargados y el ejercicio de sus derechos, dirigirse a la

Política de Privacidad publicada en: https://simple.ripley.com.pe/minisitios/especial/servicio-al-cliente/preguntasfrecuentes/politica-privacidad.html.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, **Tiendas Ripley** ha designado un Oficial de Datos Personales (ODP), quien actúa como punto de contacto interno y externo para velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N° 29733, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2024-JUS y demás disposiciones complementarias.

Los titulares de datos personales podrán comunicarse con el Oficial de Datos Personales a través de los siguientes medios:

- Nombre y apellido: Mónica Alejandra Pavez Planas.
- Correo electrónico corporativo: oficialdedatos@ripley.com.pe.